ERUDM
Empresa de renovación urbana de La Dorada y Magdalena Centro

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO: X CONVENIO:

CONTRATO O CONVENIO No.	01122202 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022
CLASE DE CONTRATO O CONVENIO	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 749 DE 2022.

DATOS DEL CONTRATISTA O CONVENIDO	
Nombre o razón Social:	SEBASTIAN VALENCIA TORRES
Identificación:	C.C. N° 1.054.570.572 DE LA DORADA
Representante Legal:	N/A
Identificación:	N/A
Si hubo cesión del contrato indique los datos del cesionario:	N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO			
PLAZO DEL CONTRATO:	Un (1) Mes	VALOR INICIAL:	Dos Millones Quinientos mil pesos ($ 2.500.000)
FECHA DE INICIO	01 de diciembre de 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de diciembre de 2022		

RELACIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARARON EL CONTRATO

De conformidad con lo consagrado en los artículos 2.2.1.2.1.4.5. y 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1082 de 2015 no es obligatorio para la entidad solicitar garantías en la modalidad de contratación directa y mínima cuantía, por tanto, para el presente proceso contratación, la entidad no solicitó garantías.

PAGOS EFECTUADOS		
Concepto	Valor pagado	Amortización del Anticipo
Pago único	$ 2.500.000	NO APLICA

ESTADO FINANCIERO	
Concepto	Valor
Valor Inicial del contrato	$ 2.500.000
Valor Adicionado	$ 0
Valor disminuido del contrato o convenio	$ 0
Valor total del contrato o convenio	$ 2.500.000
Valor contrato o convenio ejecutado	$ 2.500.000
Valor Recibido por el Contratista	$ 2.500.000
Valor no ejecutado a favor de la entidad	$ 0
Saldo por cobrar del contratista con la presente liquidación	$ 0
La siguiente casilla aplica solo para convenios	
Valor aportado por la entidad	N/A

Valor aportado por el Contratista	N/A
Saldo a Favor del Contratista Previo descuentos.	N/A
Valor no Ejecutado a Favor del departamento	N/A
Valor Rendimientos financieros	N/A
Valor Total Girado Reintegrado a la entidad	N/A
Saldo FINAL a Favor del Contratista	N/A

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	N/A
Valor Amortizado con el acta de recibo final	N/A
Saldo por amortizar	N/A

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
Descripción	Marque con una X
Se efectuó a entera satisfacción de la Empresa de Renovación Urbana de La Dorada y Magdalena Centro	X
No se efectuó a entera satisfacción de La Empresa de Renovación Urbana de La Dorada y Magdalena Centro, por los siguientes motivos:	
El Supervisor hace constar que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas.	X

DATOS DEL SUPERVISOR
Nombre: Andrés Felipe Ortiz Álvarez
Cargo: Gerente General
Dependencia: Gerencia

OBSERVACIONES DE LAS PARTES

1. Que el dia 01 de diciembre de 2022, la Empresa de Renovación Urbana de la Dorada y Magdalena Centro celebró el contrato de prestación de servicios No. 01122202 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 749 DE 2022. por un plazo de Un (1) Mes , por un valor de Dos Millones Quinientos mil pesos ($ 2.500.000).

2. Que el dia 01 de diciembre de 2022 , se suscribió el acta de inicio del contrato de prestación de servicios No. 01122202 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022

3. Que el presente contrato finalizó el dia 31 de diciembre del 2022, por lo tanto a partir de esta fecha se entiende terminada la relación contractual existente entre el señor SEBASTIAN VALENCIA TORRES y la Empresa de Renovación Urbana de La Dorada y Magdalena Centro.

4. Que el presente contrato no se le realizaron adiciones ni modificaciones.

5. Que la liquidación es un ajuste y balance de cuentas, por lo tanto, se debe proceder a la misma y realizarla por la plataforma Secop II.

6. Se deja constancia por las partes que no se hacen observaciones adicionales y que el contratista tampoco deja salvedades al respecto, que se pagaron las cantidades entregadas, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto en lo referente al aludido contrato y con base a los informes presentados.

ERUDM
Empresa de renovación urbana de La Dorada y Magdalena Centro

FIRMAS DEL ACTA	
De conformidad con el balance efectuado las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto. Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo. Dada en La Dorada, Caldas a los 05 días del mes de enero del año 2023.	
El contratista:	**El Supervisor:**
SEBASTIAN VALENCIA TORRES C.C. N° 1.054.570.572 DE LA DORADA Contratista	ANDRES FELIPE ORTIZ Gerente
FIRMA	FIRMA

Reviso: Mónica Julieth Arias Garcia (Contratista- ERDUM).